

**INFORME DE COMISARIO  
BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA  
POR EL PERÍODO 2014**

## **INFORME DE COMISARIO – EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

A los señores Accionistas de **BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA**

En mi calidad de Comisario principal de BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA., designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a las normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 92.1.4.3.0014, tengo a bien informarles que he examinado el Estado de Posición Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes Estado de Resultado Integral y de Cambios en el Patrimonio y, de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA, adoptó dichas normas y las está aplicando.

La presente revisión se realizó en base a pruebas selectivas sobre la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros.

### **1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS - OPERACIONALES**

Los administradores y funcionarios de la Compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias así como también con las resoluciones y disposiciones tanto del Directorio como de la Junta General de Accionistas de BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA

### **2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Como parte del examen se analizaron los procedimientos de control interno, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, los cuales en términos generales son los adecuados y tienden a salvaguardar la integridad económica de los activos y los intereses y recursos de la compañía. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

### **3.- ASPECTOS LEGALES**

He revisado los libros sociales de BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA, los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como libro de actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes respaldos de las transacciones, así como su correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.

integrales, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a vuestra consideración la aprobación final de los Estados Financieros de BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA, al 31 de diciembre de 2014.

Quito – Ecuador  
Septiembre, 2015



David Castillo L.  
RN 17-04453  
BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA